

**PERMISO DE EDIFICACION
(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de DGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGIÓN :

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
104
FECHA
19/04/2012
ROL RUT
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
 D) El Decreto Supremo N° 150, del 27/02/2010, que declara zona afectada por catástrofe

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de VIVIENDA para el predio ubicado en calle/av./camino TERCERAS BUENAS SECTOR PUNTA...

N° [REDACTED] Lote N° [REDACTED] manzana [REDACTED] localidad o loteo [REDACTED]
RURAL sector [REDACTED]
(urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge)

además a las siguientes disposiciones especiales:

DS N°47

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 8.2.4. DGUC, Guías de Vivienda Social (D.L. N° 282 de 1979), otras (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

DS N°2 (D.O. del 24/03/2011)

Art. 16 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otras (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERGIO ARMANDO GARRIDO VERDUGO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
LUIS PINTO CANALES	[REDACTED]
NOBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso	67,33	67,33	612,74
2º Piso			
3º Piso			
4º Piso			
5º Piso			
6º Piso			
7º Piso			
Total (m²)	67,33	67,33	612,74

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 4.021.823
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$ 90.327.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$ 90.327.-
TOTAL A PAGAR	\$ 0
GRUPO INGRESO MUNICIPAL	N° [REDACTED] [REDACTED]
CONVENIO DE PAGO	N° [REDACTED] [REDACTED]
NOTA : EXENTO TOTAL SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011	

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FORMA Y TIMBRE